

Saquisilí, Julio 12 del 2011

Señores  
**JUNTA DE ACCIONISTAS**  
**SAQUITAX S.A.**  
Presente

Señores Accionistas:

Someto a vuestro conocimiento y consideración el presente informe en mi calidad de **COMISARIO** de la compañía, por el **ejercicio económico 2010**:

**ANTECEDENTES:**

La compañía SAQUITAX S.A. Sociedad Anónima, se constituyó mediante Escritura Pública, celebrada en la ciudad de Latacunga el veinte y nueve de octubre del año dos mil tres; inscrita bajo la Partida # 1 del Registro Mercantil del cantón Saquisilí, el Quince de Marzo del 2004,

Su domicilio principal se establece en el Cantón Saquisilí, provincia de Cotopaxi, república del Ecuador, la Compañía tiene como objeto social el transporte de pasajeros en taxi, en el perímetro urbano del cantón Saquisilí y ocasionalmente a otros lugares a donde autorice la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre y Seguridad Vial. Podrá realizar todas las actividades inherentes como: importar vehículos para el cumplimiento de sus fines sociales y demás equipos mecánicos o electrónicos, repuestos y accesorios y todo cuanto concierne a la transportación.

**CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:**

De la revisión de los libros sociales se desprende que:

- Se ha estructurado el libro de Actas de Juntas Generales.
- El libro de acciones y accionistas no se encuentra debidamente estructurado, así como tampoco está firmado por el Representante Legal.
- Los títulos de Acción no han sido debidamente emitidos como tampoco entregados a los accionistas.
- Los Expedientes de Juntas generales no han sido estructurados conforme lo determina el Artículo 246 de la Ley de Compañías y el Artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales.
- No se ha dado cumplimiento al Estatuto de la Compañía respecto del nombramiento de los miembros del Directorio.
- No se ha designado Presidente de la Compañía, conforme exigencia del Estatuto de la Compañía

De la revisión de los libros contables se establece que:

El Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias, se encuentran debidamente respaldados, fueron estructurados conforme las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y guardan relación

Las pérdidas acumuladas ubican a la compañía en causal de liquidación a diciembre del 2010.

Cumplimiento de Obligaciones del Gerente:

El Gerente de la Compañía fue electo en Junta General de Accionistas en el mes de abril del 2010, quien ha cumplido con sus obligaciones como tal, atendiendo personalmente la consecución de línea telefónica, un lugar para la ubicación de las unidades, representación de la compañía en actos sociales y oficiales con la Alcaldía, Superintendencia de Compañías y SRI. Lamentablemente el desconocimiento de la actividad Gerencial en una compañía de derecho ha ocasionado dificultades en la contratación del personal adecuado para la contabilidad y los libros sociales, sin embargo se ha cumplido con las declaraciones y pagos respectivos del SRI.

La buena voluntad de servir no es suficiente para ser eficaz en la administración empresarial

**INFORMACION ADICIONAL:**

Es importante mencionar que el presente informe es realizado expresamente a la situación contable, financiera y societaria de la compañía a diciembre 31 del 2010.

A la fecha de elaboración de este informe y por estar la compañía en proceso de Liquidación,

Señores Accionistas, este informe esta realizado en base a la revisión y estudio de los documentos sociales y contables correspondientes al período económico 2010, que me entregaron.

Por lo expuesto, someto a vuestra consideración el contenido del presente.

Atentamente,

  
DENNIS MOLINA T.

**COMISARIO**

